

RESOLUCIÓN No. 0320 DE 2022

“Por la cual se acepta una renuncia en un empleo”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 4º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, en el literal n) del Artículo 4º del Decreto 16 del 10 de enero de 2013 y en el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante radicado No. 1-2022-21271 del 24 de febrero del 2022, asignado el 25 del presente mes y año, la servidora pública **HILDA RAQUEL RUIZ ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.370.849, presentó renuncia irrevocable a partir del 01 de marzo de 2022, al empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20, asignado a la Dirección de Gestión Financiera de la Subsecretaría de Gestión Corporativa y que viene desempeñando en la Planta Temporal de empleo de la Entidad.

Que el Artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 648 de 2017 establece:

“(...) Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación...”

Que con mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO – ACEPTAR a partir del 01 de marzo de 2022, la renuncia irrevocable presentada por la servidora pública **HILDA RAQUEL RUIZ ARIAS**,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 3-2022-07728 No. Radicado Inicial: 1-2022-21271
No. Proceso: 1904914 Fecha: 2022-03-01 07:52
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.370.849, al empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20, asignado a la Dirección de Gestión Financiera

de la Subsecretaría de Gestión Corporativa, cargo que desempeña en la Planta Temporal de empleos de la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., al 01 día de marzo de 2022.

Maria Mercedes Jaramillo Garces
Despacho - Secretaria Distrital de Planeación

Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios, -Subsecretaria de Gestión Corporativa
Revisó: Laura Babativa Mayorga- Directora de Gestión Humana

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 3-2022-07728 No. Radicado Inicial: 1-2022-21271
No. Proceso: 1904914 Fecha: 2022-03-01 07:52
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Proyectó: Jeimy Maldonado Rojas- Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*